

CITANTE						
DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA						
Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			21	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
19	06	2024	Sala de juntas – sede Fraternidad		2:14 p.m.	6:10 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de actas nro. 14, 15, 16, 17, 18 y 19</li> <li>4. Diplomado en confiabilidad Analytics Aplicado a Mantenimiento</li> <li>5. Investigación disciplinaria - Caso 1</li> <li>6. Investigación disciplinaria - Caso 2</li> <li>7. Investigación disciplinaria - Caso 3</li> <li>8. Reporte por departamento de cursos mixtos y remotos</li> <li>9. Investigación y extensión</li> <li>10. Internacionalización</li> <li>11. Casos posgrado</li> <li>12. Casos pregrado</li> <li>13. Aumento de cupos – programa Tecnología en Desarrollo de Software</li> <li>14. Proposiciones y varios</li> </ol>						

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>Siendo la 2:14 p.m. la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión.</p> <p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p>La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:</p> <p><b>Daniel González Montoya</b> - (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías  <b>Juan José Arbeláez Toro</b> – Representante de los docentes  <b>Luis Giovanni Berrío Zabala</b> – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones  <b>León Dario Orrego Espejo</b> – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas  <b>Carlos Alberto Acevedo Álvarez</b> – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica</p>

Para esta sesión no asistió el representante de los Egresados, Juan Guillermo Palma Cerón, quien manifestó que se encuentra por fuera del país atendiendo compromisos personales.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron modificar el orden e incluir el punto sobre Comisiones 2024-2 y cambiar el orden en la agenda del punto “Aumento de cupos – programa Tecnología en Desarrollo de Software”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas nro. 14, 15, 16, 17, 18 y 19
4. Diplomado en confiabilidad Analytics Aplicado a Mantenimiento
5. Investigación disciplinaria - Caso 1
6. Investigación disciplinaria - Caso 2
7. Investigación disciplinaria - Caso 3
8. Reporte por departamento de cursos mixtos y remotos
9. Aumento de cupos – programa Tecnología en Desarrollo de Software
10. Investigación y extensión
11. Internacionalización
12. Casos posgrado
13. Casos pregrado
14. Comisiones 2024-2
15. Proposiciones y varios

## **3. Aprobación de actas nro. 14, 15, 16, 17, 18 y 19**

La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación de las actas nro. 14, 15, 16, 17, 18 y 19, luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar las actas.

## **4. Diplomado en confiabilidad Analytics Aplicado a Mantenimiento**

Siendo a las 2:12 p.m. ingreso el docente del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Fredy Adalber Castro Celis, quien presentó la propuesta de diseño del Diplomado en Confiabilidad Analytics aplicado a Mantenimiento. Durante la presentación, se expuso el objetivo general, las temáticas, la intensidad horaria y la metodología de evaluación. Posterior a su presentación, se realizaron las siguientes observaciones:

- Revisar contenido para ser homologable a nivel del programa de Maestría de Gestión Energética Industrial.
- Definir el alcance del diplomado y el público objetivo de manera clara y específica.
- Ampliar intensidad horaria a 120 horas.

Posteriormente, los señores consejeros aprobaron el Diplomado y se avala como requisito de trabajo de grado en la modalidad de certificación para el programa de Ingeniería Electromecánica.

## **5. Investigación disciplinaria - Caso 1**

Para este punto ingresó la abogada de Secretaría General, Melissa Meneses Rodriguez, quien explica el expediente y solicita la reserva de la información a todos los consejeros.

Se analizó la queja disciplinaria interpuesta por Kenya Lorena Gomez Urrea, abogada del Mecanismo de Defensa Técnica de la Secretaría de la Mujeres de Medellín, actuando en calidad de Apoderada de la estudiante con iniciales "STC" del programa de Administración Tecnológica.

Desde Secretaría General, se sugiere archivar el caso, teniendo en cuenta que los hechos se presentaron por fuera de la Institución y el Consejo de Facultad no tiene competencia en situaciones inherentes a la vida privada de los estudiantes. Otra opción es realizar una amonestación privada, dado que el estudiante activo del programa de Ingeniería de Sistemas, para la fecha en que se cometieron los presuntos hechos, incumplió con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, Artículo 127° - Deberes de los estudiantes: "literal d. Guardar irreprochable conducta dentro del claustro o fuera de él, y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y en la disciplina general del Instituto."

Con base en lo anterior, los señores consejeros procedieron a analizar y decidieron imponer la sanción establecida en el Reglamento Estudiantil, Artículo 141, literal a, al estudiante Santiago Martínez Londoño, quien presuntamente incurrió en una conducta que atenta contra lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

Desde Secretaría General se enviará el auto de cierre y la amonestación, además, se solicita que se remita la decisión final desde Secretaría General a los abogados de las partes interesadas.

## **6. Investigación disciplinaria - Caso 2**

Para este punto ingresó la abogada de Secretaría General, Melissa Meneses Rodriguez, quien explica el expediente y solicita la reserva de la información a todos los consejeros.

Se analizó el caso sobre la posible conducta de violencia de género de los estudiantes Pier Alessandro Perea Vizcaino, Sebastián Vélez García, Samuel Álvarez Mejía, Juan Manuel Jiménez Chavarriaga y Cristian Zapata Quintero, del programa de Mecatrónica, durante la clase de Algoritmos y Programación. Frente a esto, se informó que la comisión designada se reunió con la profesora para ampliar detalles.

Con base en lo anterior, los señores consejeros procedieron a analizar y decidieron avalar que los estudiantes Pier Alessandro Perea Vizcaino, Sebastián Vélez García y Juan Manuel Jiménez Chavarriaga, culminen las actividades académicas, para lo cual se comisiona al Jefe de Oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, para realizar la gestión pertinente desde el Departamento.

Con base en lo anterior, los señores consejeros procedieron a analizar y decidieron imponer la sanción establecida en el Reglamento Estudiantil, Artículo 141, literal a, a los cinco estudiantes involucrados.

## **7. Investigación disciplinaria - Caso 3**

Para este punto ingresó la abogada de Secretaría General, Melissa Meneses Rodriguez.

Se analizó la denuncia remitida por el Comité de la Ruta para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género (VBG) presentada por una estudiante con las iniciales "AMP", quien manifestó una queja sobre un compañero con quien supuestamente comparte una clase en Castilla. Una vez analizada la información, se encontró una inconsistencia entre lo registrado en los sistemas institucionales y lo reportado en la denuncia, por lo que no se pudo validar la información.

Posterior al análisis, esta corporación recomendó remitir un informe al Comité de la Ruta para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género (VBG), indicando que no coincide el rastreo de los datos. Además, no se ha podido contactar con la estudiante, y se requiere el soporte y la validación de la información para dar apertura a una investigación disciplinaria.

## **8. Reporte por departamento de cursos mixtos y remotos**

Teniendo en cuenta la solicitud de la Vicerrectoría de Docencia para definir los cursos que pueden ser dictados bajo metodologías alternantes y remotas, manteniendo las condiciones de calidad de los curso, los Jefes de Oficina, realizaron el siguiente reporte:

- Depto. de Mecatrónica y Electromecánica: se realizó un análisis con los gestores de área y comité curricular y se recomienda reducir la oferta de 36 a 33 cursos con metodología remota alternantes.
- Depto. de Electrónica y Telecomunicaciones: de acuerdo con el análisis realizado desde el comité curricular, se recomienda la continuidad de la oferta de 26 cursos con metodología remota alternantes.
- Depto. de Sistemas: de acuerdo con el análisis realizado desde el comité curricular, se recomienda la continuidad de la oferta de 38 cursos con metodología remota alternantes.

Frente a esto, la Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo,

- Aclaro que las aulas liberadas quedarán pendientes de su manejo desde cada Departamento, ya que se esperan lineamientos de la Vicerrectoría y del área de sistemas del ITM.
- Informó que en el comité primario de Vicerrectoría está pendiente el reporte al Ministerio de Educación Nacional de los cursos remotos y alternantes.
- Se solicitará a la Oficina de Planeación no liberar las aulas de los cursos que cambian de metodología. Es importante esperar antes de hacer cambios en la asignación de aulas para asegurar que se mantenga la disponibilidad necesaria para cualquier necesidad presencial que pueda surgir.

El Consejo de Facultad avala la participación en una prueba piloto con los cursos previamente aprobados en los comités curriculares y deja a discreción de cada jefatura de programa, la programación de los grupos de estos cursos.

El representante de los docentes, Juan José Arbeláez Toro, mencionó que es importante tener claro el procedimiento seguido para definir el cambio metodología a cursos remotos o alternantes conservando las condiciones de calidad de los mismos, dado que no puede ser por interés personal de un docente

El Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, propone hacer un seguimiento del cumplimiento de la calidad académica y los contenidos curriculares en los cursos que permanezcan con metodología remota o alternante.

Por otro lado, se recuerda a los Jefes de Oficina que el próximo 28 de junio es la fecha límite para presentar la programación y proyección de presupuesto para el periodo académico 2024-2. Por lo tanto, se solicita que registren todas las necesidades de apoyo de cada Departamento, tanto de docencia directa como de apoyo.

### **9. Aumento de cupos – programa Tecnología en Desarrollo de Software**

Siendo las 3:40 p.m. ingreso la líder del Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ingenierías, Nancy Elena Hamid Betancur, presentó la propuesta de aumento de cupos con su respectiva justificación para el programa de Tecnología en Desarrollo de Software. Esta propuesta fue elaborada por el jefe de programa en acompañamiento de profesores del departamento de Sistemas de Información.

La docente Nancy Elena Hamid informó que el Profesional Universitario de la Vicerrectoría de Docencia, Gustavo Hernán Macías Suárez, solicitó el ajuste de la malla curricular y la ampliación de cupos de los programas virtuales de Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio (SaaS) y Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles del Departamento de Sistemas, para atender la proyección de la oferta de la estrategia "La U en mi Región" para el periodo 2024-2.

El presidente Daniel González informó que se articuló para que la solicitud de aumento de cupos fuera analizada en el comité primario de Vicerrectoría de Docencia y aprobada por el Consejo Académico. Sin embargo, considera que no habrá tiempo suficiente para elaborar el informe con la justificación de los programas virtuales, y realizar la solicitud para comenzar en el próximo periodo académico.

Se comisionó al Jefe de Oficina del Departamento de Sistemas, León Darío Orrego Espejo, y a la Jefa de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Rodríguez Acevedo, para consultar con la Vicerrectoría de Docencia sobre la viabilidad y las condiciones de calidad (profesores, medios educativos, infraestructura tecnológica, entre otros) para el ajuste de la malla curricular y la ampliación de cupos de los programas virtuales mencionados.

(Ver anexo 2. Informe – Solicitud Aumento de Cupos Desarrollo de Software)

### **10. Investigación y extensión**

- Se recibió el informe final del proyecto de investigación con código PCI-21206 titulado "Diseño de secuencias didácticas STEM; orientadas a la adquisición de conceptos lógicos matemáticos en estudiantes universitarios de áreas de Ciencias e Ingenierías", presentado por el docente Johny Antonio Alvarez Salazar en el marco de la convocatoria permanente de proyectos de investigación I+D, I+D+i O I+C en modalidad recurso instalado en la Facultad de Ingenierías del ITM en el periodo 2021-2, con el fin de ser evaluado. Posterior a esto, los señores Consejeros sugirieron como evaluadores a la docente Paula Andrea Ortiz Valencia y al Profesional Universitario Gustavo Hernán Macías Suárez.
- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente Alberto Mauricio Arias Correa identificado con c.c. 71.726.659 adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, el docente Jorge Alexis Herrera Ramírez identificado con c.c. 15.443.383 y el estudiante Arístides Jaramillo Henao identificado con c.c. 1.037.671.447 del programa Ingeniería Mecatrónica, registren el diseño titulado "***Esteroscopio Ajustable***", en el

marco de la Convocatoria de Diseños Industriales del ITM. Este diseño fue desarrollado como resultado del proyecto de investigación P20215, titulado “Evaluación del uso de técnicas de Machine Learning para el análisis de patrones de interferencia modal en sensores de specklegramas de fibra óptica” de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019.

(Ver anexo 3. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente Alberto Mauricio Arias Correa identificado con c.c. 71.726.659 adscrito al Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, el docente Jorge Alexis Herrera Ramírez identificado con c.c. 15.443.383 y el estudiante Arístides Jaramillo Henao identificado con c.c. 1.037.671.447 del programa Ingeniería Mecatrónica, registren el diseño titulado “**Estereoscopio giroestabilizado**”, en el marco de la Convocatoria de Diseños Industriales del ITM. Este diseño fue desarrollado como resultado del proyecto de investigación P20215, titulado “Evaluación del uso de técnicas de Machine Learning para el análisis de patrones de interferencia modal en sensores de specklegramas de fibra óptica” de la Convocatoria para la Conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación para los grupos de investigación del ITM 2019.

(Ver anexo 4. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de prórroga del proyecto de investigación PE22201, titulado “Desarrollo de Líquidos Iónicos a Base de Cafeína para la Desulfuración de Combustibles” de la convocatoria conjunta de proyectos I+D+i del G8+1, cuyo investigador principal es el docente Robison Buitrago Sierra. Posterior a su revisión, esta se emitió aval de pertinencia académica para la prórroga por un (1) semestre calendario por las razones expuestas por el docente. La participación en este proyecto será de la siguiente forma:

Docente	Documento	Tipo de contratación	(horas / semana)	Tipo de participación	Valoración
Robison Buitrago Sierra	8.126.627	Docente Carrera – Titular 1	2 horas / semana	Investigador Principal	\$ 3'986.616

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

## 11. Internacionalización

- Se emitió el aval de pertinencia académica para la suscripción del convenio específico de cooperación entre el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y la Institución Universitaria Pascual Bravo. El objetivo de este convenio es permitir que los egresados tecnólogos de la I.U. Pascual Bravo puedan acceder a los ciclos complementarios o a los programas de ciclo único de la Facultad de Ingenierías del ITM. En cuanto al convenio, se aclara que las asignaturas aprobadas en el ciclo Tecnológico del programa de origen no se tendrán en cuenta para homologación en programas del ciclo de Ingeniería. Se informó que solo se analizará la homologación para el programa de Ingeniería Mecatrónica, por ser un programa único.

(Ver anexo 6. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió el aval de pertinencia para que el estudiante Carlos Junior Sanabria Escobar, del programa Ingeniería Mecatrónica curse en los periodos académicos 2024-2 y 2025-1 las

siguiente asignatura en la Universidad del Norte, en el marco del Programa de Movilidad de la Institución.

PERIODO	ITM	UNIVERSIDAD DEL NORTE
2024-2	Algoritmos y programación (APR53)	Algoritmos y programación I (IST2088)
	Acondicionamiento y señales (ARS63)	Señales y sistemas (IEN4100)
	Lab. Acondicionamiento y señales (LAR61)	Señales y sistemas (IEN4100)
	Resistencia de materiales y Laboratorio (RMR65)	Mecánica de Sólidos (IME4200)
	Procesos de Ingeniería (PIR65)	Procesos de fabricación (IME4030)
	Lab. Procesos de Ingeniería (LPR73)	Procesos de fabricación (IME4030)
2025-1	Mecanismos (MER83)	Mecánica de Máquinas (1210)
	Programación avanzada (PAR63)	Algoritmos y programación II (IST2089)
	Sistemas automáticos de control (SAR63)	Control automático (IEL4045)
	Mecánica del medio continuo (MCR74)	Mecánica de Fluidos (IME4072)

(Ver anexo 7. Aval de pertinencia académica)

## 12. Casos posgrados

### Maestría en Gestión Energética Industrial

**YEISON FERNEY GUERRA TOBÓN.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta titulada **“Metodología para el diseño de microrredes aplicadas embarcaciones”**, es aprobada para ser desarrollada como tesis de maestría, para la cual, se le asigna como directores a los docentes Luz Adriana Trejos Grisales y Daniel González Montoya. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Desarrollar una metodología de diseño de microrredes eléctricas para embarcaciones fluviales utilizando herramientas de simulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la caracterización del potencial energético y de los recursos disponibles de acuerdo con las rutas de navegación.</li> <li>2. Definir el perfil de consumo de energía del sistema de propulsión y las cargas en embarcaciones fluviales.</li> <li>3. Proponer una arquitectura de microrred eléctrica basada en los requerimientos energéticos de las cargas en la embarcación y en el potencial energético disponible.</li> <li>4. Validar la metodología considerando diferentes estrategias de despacho a través de simulación con varios casos de estudio.</li> </ol>

- Se informó al consejo de facultad sobre el caso del estudiante David Alejandro Restrepo Muñoz del programa de Maestría en Gestión Energética Industrial, quien solicita la cancelación de la asignatura Seminario II (MGSD23) de manera extemporánea. David Alejandro manifiesta que tuvo problemas para realizar la cancelación dentro de las fechas establecidas en el calendario académico de la Institución debido a limitaciones en su perfil de estudiante. Posterior al análisis, esta corporación comisionó al jefe de oficina, Carlos Alberto Acevedo, para que adelante con el Departamento de Sistemas la habilitación del sistema y pueda continuar con el proceso de cancelación.

- Se aprobó la homologación de la asignatura Electrónica de Potencia (MAEP04) para el estudiante Fausto Javier Zapa Pérez del programa de Maestría en Gestión Energética Industrial. Esta asignatura fue aprobada en el programa de Maestría en Automatización y Control Industrial con una nota de 5.0.

Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de grado para unos estudiantes de los programas académicos de posgrado de la Facultad de Ingenierías, siguiendo la recomendación presentada por el respectivo Comité Curricular.

### **Maestría en Automatización y Control Industrial**

**SEBASTIÁN MONTOYA VILLADA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Desarrollo de un biosensor de microondas para la detección de anticuerpos anti-p53, como biomarcador de detección precoz de cáncer colorrectal”**, es decir, tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

**JUAN DAVID NAVARRO RESTREPO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta de tesis titulada **“Propuesta de Tecnología de Comunicación Híbrida Radio-Óptica para Mejorar los Sistemas de Telecomunicaciones a Nivel de Interiores”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como director a los docentes Andrés Felipe Betancur Pérez y Francisco Eugenio López Giraldo. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Diseñar e implementar un sistema híbrido RF-VLC mediante tecnología de radio definida por software y optoelectrónica para la distribución de señales de radiodifusión en interiores de edificaciones en zonas urbanas..	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar tecnologías de radio y sistemas VLC que permitan su coexistencia e integración, revisando la literatura y la documentación técnica.</li> <li>2. Diseñar una arquitectura de retransmisión de señales de radio en frecuencia intermedia mediante el proceso de heterodinaje en un periférico de radio USRP; para adaptarlas a la respuesta en frecuencia de un LED.</li> <li>3. Implementar la integración tecnológica entre RF y VLC para la transmisión básica de datos de prueba, asegurando funcionalidad inicial para verificaciones posteriores de rendimiento, como SNR y capacidad de canal.</li> <li>4. Evaluar el desempeño del sistema híbrido RF-VLC implementado mediante el análisis de métricas clave, incluyendo la relación señal a ruido (SNR) y otros indicadores de rendimiento; como la capacidad del canal, ancho de banda, tasa de error de símbolos entre otros, para determinar la eficacia de la integración tecnológica y su impacto en la calidad</li> </ol>

**JUAN DAVID ROJAS ÚSUGA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto del evaluador asignado por esta Corporación, le informa que la propuesta de tesis titulada **“Estimación de la dirección de llegada (DOA) de señales en sistemas de comunicaciones inalámbricas, utilizando inteligencia artificial y arreglos de**

**antena lineales no convencionales”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de investigación de la Maestría en Automatización y Control Industrial, para la cual, se le asigna como director a los docentes Francisco Eugenio López Giraldo y Oscar David Ossa Molina. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Diseñar una arquitectura para estimación del DOA basado en inteligencia artificial para mejorar el nivel de acoplamiento mutuo y la cantidad de usuarios resueltos en un sistema de comunicaciones inalámbricas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar arreglos de antenas lineales no convencionales, tales como arreglos dispersos, fractales o generados por machine learning, utilizables en la estimación del DOA que muestren mejoras en términos del acoplamiento mutuo y la cantidad de usuarios resueltos.</li> <li>2. Proponer un sistema para el cálculo del DOA, aplicando técnicas que permitan operar con arreglos de antenas no convencionales, en sistema de comunicaciones inalámbricas.</li> <li>3. Validar el desempeño del sistema propuesto, en términos del acoplamiento mutuo y la cantidad de usuarios resueltos, evidenciando mejoras en la precisión del DOA, mejoras de beamforming, la eficiencia espectral y la calidad de la señal del sistema de comunicaciones inalámbricas.</li> </ol>

### Especialización en Ciberseguridad

Los señores Consejeros aprobaron unos ajustes para los siguientes estudiantes del programa de Especialización en Ciberseguridad, los cuales ya se encuentran registrados en la hoja de vida académica de cada estudiante.

NOMBRE	OBSERVACIÓN
Fredy Arbey Aristizabal Duque	Homologación Optativa 2 (680202012) – vista como Análisis Forense (ANFOR02) con una nota de 4.7.
Harry Alexander Banguera	Homologación Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.
Andrés Mauricio España Bermúdez	Homologación Optativa 2 (680202012) – vista como Análisis Forense (ANFOR02) con una nota de 4.4.
Leonardo Andrés Fernández Díaz	Homologación Optativa 2 (680202012) – vista como Análisis Forense (ANFOR02) con una nota de 4.7.
Luis Alberto Flórez Laverde	Homologación Optativa 1 (680202006) – Vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.
Juan Camilo Gallego Gómez	Homologación Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.
Faber Alexander Gallego Obando	Homologación Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.
Jason Andrés García Naranjo	Homologación Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.
Jairo León García Pulgarín	Homologación Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0 Esta corporación aprobó la corrección de nota de la asignatura Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) grupo 1, con una nota de 5.0. La corrección fue solicitada por la docente del curso, Paula Andrea Maya Arango. Esta corporación aprobó eliminar la Optativa 2 vista en el 2024-1, para que la hoja de vida académica completa.
León Anrey Rojas Ospina	Homologar Optativa 1 (680202006) – vista como Seguridad en Sistema Operativo (SESIOP02) con una nota de 5.0.

	Esta corporación aprobó la corrección en la hoja de vida académica y se eliminó la asignatura Optativa 2 (680202012), ya que aparece registrada dos veces.
Sara Estefania Velasquez Monroy	Homologar Optativa 2 (680202012) – vista como Análisis Forense (ANFOR02) con una nota de 4.6.
Darling Stella Solano Oviedo	Homologar Optativa 2 (680202012) – vista como Análisis Forense (ANFOR02) con una nota de 5.0 Esta corporación aprobó eliminar de la hoja de vida académica la asignatura Optativa 1 (680202006) vista en el periodo 2024-1.
Carlos Andrés Pabón Álvarez	Homologar Optativa 2 (680202012) – vista como Estrategias de Ataque y Defensa en Ciberseguridad (400403016) con una nota de 5.0.
Nelson David Morales Idárraga	Homologar Optativa 2 (680202012) – vista como Estrategias de Ataque y defensa en Ciberseguridad (400403016) con una nota de 5.0.

### Especialización en Ingeniería de Software

Los señores Consejeros aprobaron unos ajustes para los siguientes estudiantes del programa de Especialización en Ingeniería de Software, los cuales ya se encuentran registrados en la hoja de vida académica de cada estudiante.

NOMBRE	OBSERVACIÓN
William Bohórquez Gutiérrez	Homologación Optativa 1 (700303004) – vista como Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.1.
Jenny Carolina Chávez Gamba	Homologación Optativa 1 (700303004) – vista como Tendencias en Ingeniería de Software (TENINSOF03) con una nota de 5.0.
Angelly Castano Torres	Homologar Optativa 1 (700303004) – vista como Aplicación de Patrones Arquitectónicos (APAARQ03) con una nota de 5.0.
Andrés Felipe Rios Bolívar	Homologar Optativa 1 (700303004) – vista como Aplicación de Patrones Arquitectónicos (APAARQ03) con una nota de 5.0.
Nelson Fabián Zúñiga Rosales	Homologar Optativa 1 – vista como Aplicación de Patrones Arquitectónicos (APAARQ03) con una nota de 5.0.
José Lover Daza Rojas	Homologar Optativa 1- Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.7.
Walter Antonio Morales Gallego	Homologar Optativa 1- Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.3.
Efraín Trujillo Malaver	Homologar Optativa 1 Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.4
Juan David Nanclares Pulgarín	Homologar Optativa 1- GESCONFI03 Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.4
Juan Camilo Ossa Guzman	Homologar Optativa 1- GESCONFI03 Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.2
Karen Melissa Calle Betancur	Homologar Optativa 1 (700303004) – Vista como Gestión de la Configuración (GESCONFI03) con una nota de 4.7
Ernesto David Colina Jiménez	Homologar Seminario 2 (700202010) – vista como Seminario II (700202012) - Monografía con una nota de 4.3

Jaime Alberto Grisales Salazar	Homologar 700202010- Seminario 2 - - vista como Seminario II (700202012) - Monografía con una nota de 4.3
Elizabet Loaiza García	Homologación Optativa 1- vista como Tendencias en Ingeniería de Software (TENINSOF03) con una nota de 4.8
Henry Alonso Muñoz Carvajal	Homologación Optativa 1 – vista como Tendencias en Ingeniería de Software (TENINSOF03) con una nota de 4.8
Daniel Oicata Hernández	Homologación Optativa 1 – vista como Tendencias en Ingeniería de Software (TENINSOF03) con una nota 4.8
Johan Orozco Roa	Homologación Seminario 2 - Vista como Seminario II - Monografía 700202012 con una nota de 4.8
Javier Leonardo Pedroza Pinilla	Homologación Optativa 1 (700303004) – Vista como Tendencias en Ingeniería de Software (TENINSOF03) con una nota 4.4
Sebastián Silva Vidal	Homologar Seminario 2 (700202010) – vista como Seminario II (700202012) - Monografía - 4.8
Andrés José Villa Vasquez	Homologar Seminario 2 (700202010) – vista como Seminario II (700202012) - Monografía con una nota de 4.8

### Maestría en Seguridad Informática

**BRITO REYES JAIRO.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada **“Estrategias de DRP basada en eventos recolectados con tecnologías de engaño en una red corporativa Pyme”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director a los docentes Miguel Mariano Manosalva Pineda. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
Proponer una estrategia de recuperación de desastres frente a diferentes ataques informáticos que puedan afectar la continuidad de negocio, a través de la información obtenida con tecnologías del engaño, con el fin de mejorar los niveles de recuperabilidad y, en consecuencia, reducir los niveles de impacto en la disponibilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la disponibilidad en una red.</li> <li>2. Caracterizar las diferentes soluciones de tecnologías del engaño OpenSource que puedan ser implementadas en una DMZ.</li> <li>3. Proponer controles que puedan ser implementados en una estrategia de recuperación para reducir los niveles de exposición, definiendo los RTO y RPO.</li> <li>4. Validar la estrategia de recuperación ante desastres a través de un caso de estudio, simulación o prueba de escritorio, que permita aumentar el nivel de recuperabilidad en al menos un 10%</li> </ol>

**JHOAN ANDRES ROBLEDO RODRIGUEZ.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, de acuerdo con el concepto de los evaluadores asignados por esta Corporación, la propuesta titulada **“Fortalecimiento de la Infraestructura Cloud en el Sector Público: Elaborar un Modelo para la Seguridad y el Cumplimiento Normativo”**, es aprobada para ser desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Seguridad Informática, para la cual, se le asigna como director a los docentes Miguel Angel Roldan Alvarez. Adicionalmente, se le informa que el plazo para el desarrollo de su trabajo de maestría es de dos períodos académicos (2024-2 y 2025-1) y los objetivos aprobados son los siguientes:

Objetivo general	Objetivos específicos
------------------	-----------------------

<p>Elaborar un modelo para la implementación de Frameworks de seguridad en Cloud Computing en el sector público, utilizando metodologías basadas en estándares internacionales y mejores prácticas para el aseguramiento de datos y el cumplimiento normativo en el sector</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener los diferentes riesgos que puedan afectar la seguridad en los datos del sector público almacenados en una nube.</li> <li>2. Definir los controles a los riesgos a través de la compilación de las leyes, normativas internacionales y locales que puedan ser aplicadas en el sector público.</li> <li>3. Construir un plan de divulgación y capacitación que permita la entrega de la información del modelo, así como la estrategia de toma de conciencia.</li> <li>4. Validar el Frameworks de seguridad en Cloud Computing a través de un caso de estudio, simulación o prueba de escritorio.</li> </ol>
--	---

**JULIAN MARIO SANCHEZ PAYARES.** El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba segunda prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de maestría denominado **“Modelo de seguridad adaptativa en un soc para la mitigación de ataques tipo ransomware en sistemas operativos windows server”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

**NELSON DAVID MORALES IDÁRRAGA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado **“Modelo de seguridad de autenticación basado en buenas prácticas que permita un esquema de políticas de seguridad que ayude a mitigar los incidentes de seguridad en las empresas del sector público en Colombia”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 – Reglamento de Posgrados.

- Se programó la sustentación del trabajo de grado titulado **“Metodología para la implementación de un proceso de cultura en seguridad de la información para pequeñas y medianas empresas”**, del estudiante Jaime Wilman Bedoya Escobar.

#### Doctorado en Ingeniería

**DANIEL ALEXIS NIETO MORA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Relación de patrones del paisaje acústico con conectividad en bosques colombianos utilizando aprendizaje no supervisado”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

**CARLOS ESTEBAN ARISTIZABAL ALZATE.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Hydrogenation of  $\alpha,\beta$  unsaturated aldehydes using H<sub>2</sub> and formic acid as in-situ hydrogen donor over heterogeneous supported catalysts”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2024-2.

**ANA CAROLINA SANTA CHALARCA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba como requisito de grado la pasantía de investigación realizada del 20 de agosto al 20 de diciembre de 2023 en Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), Madrid – España. Adicionalmente, también se aprueba el artículo publicado en la Revista Heliyon titulado **“Atmospheric corrosion of carbon steel: Results of one-year exposure in an andean tropical atmosphere in Colombia”**, cuyos autores son Ana Santa, Diego Montoya, José Tamayo, Maryory Gómez, Juan Castaño y Libia Baena.

**NATALI OLAYA MIRA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba como requisito de grado la pasantía de investigación realizada del 20 de agosto al 20 de diciembre de 2023 en Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), Madrid – España. Adicionalmente, también se aprueba el artículo publicado en la Revista Heliyon titulado “Atmospheric corrosion of carbon steel: Results of one-year exposure in an andean tropical atmosphere in Colombia”, cuyos autores son Ana Santa, Diego Montoya, José Tamayo, Maryory Gómez, Juan Castaño y Libia Baena.

**MANUEL MAURICIO GOEZ MORA.** El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba como requisito de grado la pasantía de investigación realizada del 17 de enero al 17 de abril de 2023 en la UTEP: The University of Texas at El Paso, TEXAS, EEUU. Adicionalmente, también se aprueba el artículo publicado en la Revista Data titulado “**Spectral library of maize leaves under nitrogen deficiency stress**”, cuyos autores son Manuel Mauricio Goez, María Costanza Torres, Manuel Guzman, Tatiana Rondón, Pablo Carmona, Camilo Acevedo, Santiago Gómez, Mariana Durango, Smith López, July Galeano y Maria Casamitjana.

- Se programó la sustentación de la tesis doctoral titulada “**Abiotic stress detection using spectral information for crop 2 monitoring**” del estudiante Manuel Mauricio Góez Mora del programa Doctorado en Ingeniería.

### 13. Casos pregrado

#### Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

- Se consultó con el consejo de facultad sobre el procedimiento de inscripción al segundo ciclo de Ingeniería Electromecánica para egresados de Tecnología en Sistemas Electromecánicos que no han cursado la totalidad de asignaturas propedéuticas. Posterior a esta consulta, la corporación comisionó al jefe de oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, para dar respuesta desde la jefatura del Departamento. Se esperan lineamientos desde la Vicerrectoría de Docencia.
- El jefe de oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, consultó acerca del procedimiento para registrar las notas en el Sistema de Información Académica (SIA) del curso especial de Diseño Mecatrónico II (DMR103) para los estudiantes que se acogieron a la alternativa aprobada por el Consejo Académico. Posterior a su análisis, esta corporación avala que, desde la jefatura del departamento, se registre en la hoja de vida académica la nota como reconocimiento por homologación.
- Se presentó el caso de la estudiante Andrea Carolina Moreno Salazar del programa de Ingeniería Mecatrónica, quien informó que tuvo problemas con la docente de la asignatura Sistemas Inteligentes (SIR103) grupo 3, debido a una crisis depresiva que la llevó a ser hospitalizada. Se aclara que la estudiante no presentó a la docente las evidencias ni la justificación de la entrega tardía de su trabajo. Posteriormente, presentó las evidencias correspondientes. Sin embargo, la docente indicó que mantendría la nota otorgada, ya que la estudiante no presentó las excusas en el tiempo correspondiente. No obstante, le brindó la oportunidad de solicitar ante el Comité la habilitación de la asignatura con un segundo evaluador que revise su trabajo. Posterior a la revisión, esta corporación se acogió a la recomendación del Comité y comisionó al jefe de oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, para revisar la posibilidad de realizar la habilitación.

NOMBRE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN
--------	-----------	---------------

<p><b>Julián Gutiérrez Yepes</b> CC. 100412143 Ingeniería Mecatrónica</p>	<p>El estudiante solicita cursar Diseño Mecatrónico I y Diseño Mecatrónico II de forma simultánea.</p>	<p>Posterior a su análisis, esta corporación avala comisionar al Jefe de Oficina, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, para realizar el trámite de matrícula mediante la alternativa aprobada por el Consejo Académico. Se recomienda realizar la gestión cada semestre y proyectar la creación del grupo en programación académica y el presupuesto del Departamento.</p>
<p><b>Mateo Londoño Rúa</b> CC. 1035234315 <b>Sebastián Robledo Palacio</b> CC. 1152697372 Ingeniería Mecatrónica.</p>	<p>Esta corporación en sesión del 05 de junio del presente año (acta nro. 20) sugirió revisar el caso desde el comité de trabajos de grado, sobre la solicitud de mención meritoria al trabajo desarrollado en la modalidad de grado de producto de laboratorio titulado "<i>CYCLOPS: A cyclists' orientation data acquisition system using RGB camera and inertial measurement units (IMU)</i>". de acuerdo las modificaciones aprobadas por esa corporación.</p>	<p>El jefe de oficina, Carlos Acevedo informó que, se realizó la evaluación del producto de investigación, sin embargo, el comité de trabajo de grado no recomienda otorga distinción. Esta corporación sugiere revisar nuevamente los criterios definidos en el Departamento de Sistemas de Información para el proceso de cambio de pensum.</p>

### Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

- El Jefe de Oficina, Luis Giovanni Berrío Zabala, informó sobre el caso del estudiante David Saldarriaga Velásquez del programa de Ingeniería Electrónica, quien solicita terminar sus estudios de forma virtual, dado que se encuentra fuera del país por una situación familiar. El estudiante se retiró en el semestre 2023-1 y se encuentra en el décimo semestre, del cual le faltan cuatro asignaturas para culminar su programa: Control Aplicado, Diseño Digital, Electiva VI (Inteligencia Artificial II) y Electrónica de Potencia. Desde el Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, se investigó con el estudiante sobre los soportes de la situación indicada y se consultó con el programa de Inclusión de la Dependencia de Bienestar Institucional. Este último emitió un concepto, indicando que, por ser una persona de especial protección, se le debe garantizar la accesibilidad a la educación con un enfoque diferencial. El Comité Curricular recomendó realizar un sondeo con los docentes gestores de área para validar la posibilidad de ofrecer cursos dirigidos virtuales, los cuales emitieron un concepto favorable. Con base en lo anterior, esta corporación avala la recomendación del Comité Curricular del programa y comisiona al Jefe de Oficina, Luis Giovanni Berrío Zabala, para realizar la gestión de la programación de los cursos con la oficina de Vicerrectoría de Docencia y remitir copia a la Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo.

### Departamento de Sistemas

Los señores consejeros avalaron la recomendación del Comité Curricular del programa con respecto a la aprobación de las siguientes guías de trabajo:

- Guía 1 de Trabajo Independiente BD SQL - Creación de Bases de datos
- Guía 2 de Trabajo Independiente BD SQL - índices y vistas
- Guía 3 de Trabajo Independiente Fundamentos de Bases de Datos - Modelo Relacional
- Guía 4 de Trabajo Independiente Fundamentos de Bases de Datos - Normalización (1)
- Guía de Trabajo Independiente Backup Archivelogs en Oracle (1)
- Guía de Trabajo Independiente Backup Incremental y Acumulativo en Oracle
- Guía de Trabajo Independiente Restore Base de Datos Completa en Oracle

Los señores consejeros aprobaron la corrección de nota de la asignatura Trabajo de Grado para estudiantes de los Departamentos adscritos a esta Facultad.

(Ver anexo 8. Relación de corrección de nota)

Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados presentados por unos estudiantes de los Departamentos adscritos a esta Facultad.

(Ver anexo 9. Resolución nro. 758 del 2024)

#### **14. Comisiones 2024-2**

- Se designó la comisión de homologaciones, la cual estará conformada por el Jefe de Dpto. del respectivo programa académico y la Jefe de Dpto. Académico de la Facultad de Ingenierías.
- Se dejó de manera permanente la comisión de trabajos de grados para el periodo académico 2024-2, la cual está conformada por el Jefe de Dpto. del respectivo programa académico y la Jefe de Dpto. Académico de la Facultad de Ingenierías.
- Se designó la comisión de selección de profesores de cátedra, la cual estará conformada por los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías, junto con el representante de los docentes al Consejo de la Facultad, quienes se encargarán de evaluar y recomendar las hojas de vida de los docentes y el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con el Reglamento del Profesor de Cátedra.

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, solicitó a los Jefes de Oficina de los Departamentos presentar en una próxima sesión de esta corporación el reporte de homologaciones y matrícula especial con su respectiva justificación de cada departamento.

#### **15. Propositiones y varios**

El Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala, presentó los siguientes varios:

- Informó sobre la visita académica realizada por los delegados Yunier Valeriano Medina y Erik Ortiz Guerra de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV), con el fin de identificar capacidades y cooperación internacional, en el marco del convenio suscrito entre ambas Instituciones.
- Informó que el Comité Curricular avaló la creación de los siguientes cursos como electivas: Introducción a la Ciencia de Datos y Herramientas de Inteligencia Artificial. Frente a los cual, esta corporación sugiere revisar que estos cursos sean específicos para los

programas adscritos al Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones y se aprueba mediante acta de Comité Curricular

- El Jefe de la Oficina del Departamento de Sistemas, León Darío Orrego Espejo, consultó sobre la creación de unas optativas en el área de Administración, dado que la oferta está sujeta a lo reportado en el documento maestro del programa. Frente a esto, esta corporación sugiere que se realice una consulta con el Jefe de la Oficina del Centro de Emprendimiento, John Palacio Pereira, para revisar y coordinar las temáticas propuestas y asegurar que el nuevo curso no se cruce con otro similar ya existente.

El jefe de oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, presentó los siguientes varios:

- Consulto acerca de los movimiento de las plazas de los docentes de carrera de los Departamentos. A lo cual el Decano, Daniel Gonzalez informó que a la fecha los docentes que manifestaron que regresan a la Facultad de adscripción inicial por convocatoria y que habían sido trasladados a la Facultad de Ingenierías, son Juan Guillermo Paniagua, Luis Eduardo Naspiran Herrera y Margarita Emilia Patiño Jaramillo, Santiago Pérez Walton y Camilo Valencia Balvin. A cada docente se le realizó la consulta.
- Recomendó las hojas de vida de docentes ocasionales para el reemplazo temporal por la renuncia por jubilación del profesor de carrera Carlos Mario Londoño Parra. Posterior a su análisis, los señores consejeros recomendaron la contratación de la docente, Claudia Lucía Cortés Cortés.

**(Ver anexo 10. Comunicado)**

- Se emitió aval de pertinencia académica para las solicitudes de material bibliográfico enviadas por los docentes de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías, con el fin de presentarlos en la Convocatoria 2024 de adquisición de material bibliográfico.

**(Ver anexo 11. Aval de pertinencia académica – dos (2) formatos de solicitudes)**

La Jefe de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, presentó los siguientes varios:

- Se solicitó a los Jefes de Oficina el informe de gestión de los docentes de cátedra de apoyo.
- Informó a los Jefes de Oficina sobre el envío de la programación de los cursos vacacionales para el periodo 2024-1, con el fin de revisar y reportar si hay algún ajuste. Asimismo, se informó sobre la publicación de la guía de matrícula.
- Recordó a los Jefes de Oficina sobre la circular enviada por el Departamento de Personal con los lineamientos para la contratación de docentes antiguos de cátedra para el periodo 2024-2. En la circular se indica que la fecha límite para cumplir con la documentación es hasta el 22 de junio.
- Informó a los Jefes de Oficina que no se ha remitido por parte de Vicerrectoría de Docencia ninguna información sobre el lineamiento para la proyección del PEF. Sin embargo, desde la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se está adelantando la elaboración del documento con la ayuda de una docente que hace parte del grupo de trabajo conformado desde Vicerrectoría de Docencia. Para ello, se programará una reunión con el fin de ir adelantando el documento en la Facultad.

- Informó a los Jefes de Oficina que desde Vicerrectoría de Docencia se autorizó ingresar las evidencias de los planes de trabajo, hasta el viernes 12 de julio. Se debe notificar los docentes que tengan contrato por seis (6) meses hasta el próximo viernes 19 de junio. Frente a esto, el Jefe de Oficina, León Darío Orrego Espejo, informó que, de acuerdo con la evaluación obtenida, se recomendó, previa disponibilidad presupuestal y necesidad del servicio, la continuidad del docente Hadiel Oswaldo Giraldo Saldarriaga para el periodo 2024-2.

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, presentó los siguientes varios:

- Informó que el comité de trabajo de grados remitió una información acerca de unos estudiantes de los departamentos adscritos a esta Facultad que desarrollarán charlas sobre diferentes temas en el marco de la modalidad de Ingeniería para la Gente. Frente a esto, solicitó aval para que los estudiantes continúen con el proceso. Posteriormente, se definirá el cumplimiento de las horas de trabajo y los entregables, que deberán ser analizados para ser aprobados como requisito de grado.
- Se informó al Consejo de Facultad sobre la apertura de la convocatoria para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingenierías.
- El representante de los docentes, Juan José Arbeláez Toro, consultó nuevamente acerca de la corrección de la evaluación de desempeño del docente Andrés Eduardo Castro Ospina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones. Frente a lo cual, el Jefe de Programa, Luis Giovanni Berrío Zabala, consultará con el área encargada, dado que se había realizado el reporte para su revisión.
- Se informó al Consejo de Facultad que, a partir del 20 de junio, se designa como decana encargada a la Jefa de Oficina del Departamento Académico, Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo. Por tal motivo, los señores consejeros decidieron nombrar como secretario ad hoc al Jefe de Oficina del Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones, Luis Giovanni Berrío Zabala.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 6:10 p.m., la Secretaria del Consejo de Facultad de Ingenierías – Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



**DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ingenierías



**ELIZABETH RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Secretaria  
Consejo de Facultad de Ingenierías